

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y NVEVE.

mes de Diciembre del año proximo pasado de mil setecientos quarenta y ocho, donada a donauo Diaz Robuorillo escrivano del numero de dha villa, que su tenor ala letra es como se sigue.

*Co*  
*da*  
**Scriptura.** En el Nombre de la Santissima

de fundacion... Trinidad, Padre, hijo, y espiritu Santo, y de la Gloriosa Virgen Maria, Su Santissima hija, Estadre, y Popora, en el primer instante de Su Concepcion en Gracia: Amen: Sepan quantos esta publica escriptura de Dotacion: vieren, como ante mi el presente escrivano publico y testigos parecieron los Senores D. Estathiao Estarin Blasquez de Padilla, y Estelozar Prebytere, D. Lorenzo Marin Blasquez de Padilla, y Estelozar, Su hermano, rector perpetuo, y Alcaual mayor en propiedad, y Alente de Governador, y D. Chua Maria de Moya, Robles, y Carrasco, vecinos desta Villa de Lizar, Su mujer legitima, precedida la licencia que de uno a otro en tal caso se requiere, de cuya dauon y aceptacion, yo el presente escrivano doy fee; e de ella usando: Los tres juntos de mancomun a voz de uno, y